



# Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago, CORAASAN.

RNC 402006238

*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"*

## ACTO ADMINISTRATIVO de fecha 15 de junio 2020

**APROBACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS PERITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SUMINISTRO DE 1,500 CILINDROS DE CLORO GAS DE 2000 LIBRAS C/U, PARA SER UTILIZADOS EN LOS ACUEDUCTOS DE LA CORAASAN". REFERENCIA: CORAASAN-CCC-LPN-2020-0003.**

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 1, el procedimiento de selección por Licitación Pública Nacional como: *"Es el Procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del estado realizan un llamado publico y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionara la mas conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes"*.

**CONSIDERANDO:** Que, conforme al valor estimado para la Adquisición indicada, corresponde a un Procedimiento de Licitación Pública Nacional, según lo establece el umbral de Compras emitido para el año dos mil veinte (2020) por la Dirección General de Compras y Contrataciones, órgano rector del sistema.

**CONSIDERANDO:** Que el párrafo I del artículo No. 36 del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, aprobado mediante Decreto No. 543-12, establece que será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación del procedimiento de selección de compras y contrataciones publicas de bienes.

**VISTO:** La Ley No. 582-77 y sus modificaciones que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).

**VISTO:** El Reglamento interno del Consejo de Directores de la CORAASAN.

**VISTO:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**VISTO:** El Decreto No. 350-17 de fecha 27 de septiembre del 2017, que establece el uso obligatorio del Portal Transaccional para todos los órganos y entes sujetos al ámbito de la aplicación de la Ley No. 340-06 y su modificación.

GA.  
G.  
SD  
J.O  
DM



## Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago, CORAASAN.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones Especificas para el **"SUMINISTRO DE 1,500 CILINDROS DE CLORO GAS DE 2000 LIBRAS C/U, PARA SER UTILIZADOS EN LOS ACUEDUCTOS DE LA CORAASAN"**. REFERENCIA: CORAASAN-CCC-LPN-2020-0003.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), en cumplimiento del artículo 15 numeral 2 de la Ley No. 340-06 sobre

Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06.

### RESUELVE

**PRIMERO:** Se Aprueba el Pliego de Condiciones Especificas del Proceso de Licitación Pública Nacional referente al **"SUMINISTRO DE 1,500 CILINDROS DE CLORO GAS DE 2000 LIBRAS C/U, PARA SER UTILIZADOS EN LOS ACUEDUCTOS DE LA CORAASAN"**. REFERENCIA: CORAASAN-CCC-LPN-2020-0003.

**SEGUNDO:** Se designa como Peritos evaluadores del Proceso a los siguientes:

- Ing. Gerson Minaya Pérez de la Dirección de Acueductos.
- Lic. Melissa Jiménez Terrero de la Dirección Administrativa y Financiera.
- Ing. Andy Duran dela Dirección de Acueductos.

**TERCERO:** Se ordena al Departamento de Compras y Contrataciones, para la convocatoria y publicación del Proceso de Licitación Pública Nacional referente al **"SUMINISTRO DE 1,500 CILINDROS DE CLORO GAS DE 2000 LIBRAS C/U, PARA SER UTILIZADOS EN LOS ACUEDUCTOS DE LA CORAASAN"**. REFERENCIA: CORAASAN-CCC-LPN-2020-0003.

Dado en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los quince (15) día del mes de junio del año dos mil veinte (2020).



Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago, R.D.  
**CORAASAN.**

  
**ING. SILVIO DURAN**  
Director General



  
**LIC. RITA GARCIA FILPO**  
Directora Adm & Financiera

  
**ING. LUCY TEJEDA**  
Directora de Planificación y Desarrollo

  
**ING. DAVID MADERA**  
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información

  
**LIC. JORGE ORTEGA**  
Enc. Departamento Legal

